



BME MTF Equity

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - GRIÑÓ ECOLÒGIC, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información:

La Junta General Ordinaria de Griñó Ecològic, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), celebrada el 20 de junio de 2022, en primera convocatoria, con asistencia, presentes o representados, de accionistas representativos del 94,403% del capital social, acordó por unanimidad de los asistentes, los siguientes acuerdos:

“Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión individuales, así como del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Examen de la Gestión Social. Distribución del Resultado.

Toma la palabra el Presidente y somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta de acuerdo:

- a. Aprobar las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2021, de todo lo cual se desprende un resultado positivo de 2.112.562€ Euros. A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Ernst & Young, S.L.

Aprobar, asimismo, las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que reflejan unas ganancias atribuidas a la sociedad dominante de 2.069.650 Euros. Dichas Cuentas consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Ernst & Young, S.L.

- b. Asimismo, y a la vista del Informe de gestión presentado por la Administración, aprobar la gestión realizada por la Administración durante el pasado ejercicio.

- c. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, que se distribuye de la siguiente forma:

Puesto que la Sociedad ha incurrido en beneficios, se acuerda la siguiente aplicación del resultado:

Propuesta de aplicación del resultado: A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	2.112.562€ euros
--	------------------

El Presidente de la Junta declara aprobado el acuerdo por la unanimidad del capital social presente y representado con derecho a voto.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la retribución a percibir por el Consejo de Administración para el ejercicio 2022.

Se propone el mantenimiento de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración respecto del ejercicio anterior.

El Presidente de la Junta declara aprobado el acuerdo por la unanimidad del capital social presente y representado con derecho a voto.

Tercero.- Información de la marcha de la Sociedad.

El Director Corporativo del Grupo, D. Fernando Pérez, toma la palabra e informa sobre la marcha de la Sociedad.

El Presidente de la Junta declara aprobado el acuerdo por la unanimidad del capital social presente y representado con derecho a voto.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Ninguno de los asistentes solicita la constancia de ningún comentario adicional.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y de ella la presente Acta que, leída, es aprobada por unanimidad”

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Francesc Griñó Batlle

Presidente del Consejo de Administración

Griño Ecològic, S.A.